

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**Dirección General de Educación y Colectivos Sociales**

**504. RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2019.**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2019**

En aplicación del apartado 10 de la Orden de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PUBLICAS PARA LA PROMOCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2019** (BOME 5638, de 29 de Marzo de 2019), habiéndose reunido, con fecha de 16 de mayo de 2019, el órgano colegiado referido en la citada convocatoria se formula **Propuesta de Resolución Provisional de dicha Convocatoria** en los siguientes términos, según acuerdo de dicho órgano :

En Melilla, a 16 de Mayo de 2019, a la vista de las solicitudes formuladas y una vez aplicados los criterios establecidos de distribución en la Orden de Convocatoria de la Subvención, 2019000146 del 25/02/2019, publicados en el BOME nº 5638, de 29 de Marzo de 2019, el órgano colegiado, de conformidad con el apartado 10 y siguientes de dicha convocatoria emite el siguiente informe proponiendo conceder a las entidades solicitantes las siguientes cantidades:

SOLICITANTE	Nº SOCIOS	METROS LOCAL	ACTIVIDADES	GASTOS MANTENIMIENTO
Club Divina Providencia	594	150	3.500 €	12.200 €
C. Pensionistas y Jubilados "La Amistad"	158	194,91	19.500 €	10.814 €
Centro Hijos de Melilla	205	200	8.800 €	0,0 €
Comunidad de Mayores San Agustín	120	100	9.500 €	6.500 €

En atención a los anteriores datos se procede a puntuar a tenor de lo dispuesto en el apartado 5º de la convocatoria anteriormente citada con el siguiente resultado:

SOLICITANTE	Nº SOCIOS	METROS LOCAL	ACTIVIDADES RECREATIVAS	GASTOS MANTENIMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
Club Divina Providencia	25	18,75	4,49	25	73,24 puntos
C. Pensionistas y Jubilados "La Amistad"	6,65	24,36	25	22,16	78,17 puntos
Centro Hijos de Melilla	8,63	25	11,28	0	44,91 puntos
Comunidad de Mayores San Agustín	5,05	12,5	12,18	8,33	38,06 puntos
				Total puntos	234.38 puntos.

La cantidad total de 30.000 euros dividida entre la totalidad de puntos, 234,38 da un valor del punto de 127,997 euros/puntos.

En base a lo anterior, el órgano colegiado propone, con carácter provisional, conceder a cada una de las entidades solicitantes la siguiente subvención: